

PROTOCOLO DE CRITERIOS PARA PUBLICACIÓN EN EVSOS

Directrices para autores/as

Los artículos deben ser presentados de conformidad con los siguientes lineamientos:

I. Generales

- ❖ El documento enviado debe ser un trabajo original, inédito y no enviado a otros medios de publicación.
- ❖ El tratamiento del tema y su contenido deben ser de interés multidisciplinario con un enfoque a la responsabilidad social sostenible.
- ❖ El trabajo debe mostrar el debido rigor académico en el abordaje metodológico, en el uso de información pertinente y en la precisión del objeto de análisis.
- ❖ El trabajo no debe estar postulado para publicación simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales, pues ello será motivo para dar de baja al artículo en el proceso editorial.
- ❖ La redacción deberá ser nítida, precisa y definitiva, sin empleo exagerado de vocabulario especializado propio de un campo específico.
- ❖ Los manuscritos deberán ser postulados en formatos editables de procesador de texto, ya sea ODT o DOC (DOCX), usando el [Formato de artículo científico](#) de EVSOS.
- ❖ Los trabajos deben venir sin numeración de página. Los párrafos deben separarse por una línea en blanco y no se debe utilizar sangría, salvo en aquellos que se refieran a citas textuales o traducciones literales.
- ❖ Se aceptan artículos en español, inglés, portugués y francés.

- ❖ La extensión del artículo no debe sobrepasar las 15 000 palabras a espacio y medio, incluyendo citas y notas. Además, el tipo de letra del artículo debe ser Arial (sin excepción) y tamaño 12 (excepto por el título y autores del artículo, cuyo tamaño se especifica en las siguientes líneas).
- ❖ No debe utilizar comandos específicos del procesador de texto para enumerar notas ni bibliografía. Estas secciones deben incluirse como parte del texto. Evitar el uso de guiones, viñetas y caracteres especiales.
- ❖ Todos los títulos deben estar debidamente numeradas de la siguiente manera: 1, 1.1, 1.1.1, etc., con el fin de facilitar al lector la estructura del artículo. Ejemplo:

1. Título de primer nivel

1.1. Título de segundo nivel

1.1.1. Título 1 de tercer nivel

1.1.2. Título 2 de tercer nivel

II. Carátula

- ❖ El orden de presentación del artículo debe ser el siguiente (si no se especifica el tipo y tamaño de letra, se debe usar Arial 12):
 - Título en español (Arial 18 en negrita y mayúscula obligatoria sólo para primera palabra y sustantivos propios).
 - Título en inglés (Arial 16 en cursiva y mayúscula obligatoria sólo para primera palabra y sustantivos propios).
 - Nombres y apellidos de autores (Arial 14 y separar los autores por comas). No usar guiones para separar nombres y/o apellidos. Colocar números según orden de autores como superíndices tal como en el siguiente formato:

Nombres Apellidos¹ y Nombres Apellidos²

- Afiliación institucional o lugar de trabajo, país, correo electrónico institucional, link ORCID (Arial 12 y ordenar según superíndices), como en el siguiente formato:

¹ Afiliación, País

Correo: correo@mail.com

ORCID: Enlace ORCID

² Afiliación, País

Correo: correo@mail.com

ORCID: Enlace ORCID

III. Apartado preliminar

- ❖ Como parte de las secciones del artículo, debe incluirse un resumen de no más de 250 palabras, con su respectivo Abstract, y no más de 5 ni menos de 3 palabras claves.
 - Resumen (máximo 250 palabras)
 - Palabras claves en español (mínimo 3, máximo 5)
 - Abstract (máximo 250 palabras)
 - Keywords (mínimo 3, máximo 5)
- ❖ Las palabras claves deben estar en minúscula; excepto, para sustantivos propios o cuando correspondan gramaticalmente.
- ❖ Las palabras clave asignadas a las colaboraciones deberán de ir acorde con el Tesauro de la Unesco.

IV. Texto o cuerpo del trabajo

1. Introducción: En este apartado debe presentarse el análisis y argumentación del tema del artículo; así como la identificación del problema, objetivos y de ser necesario, hipótesis; sean generales y específicos.

2. Desarrollo: Se desglosa el tema a tratar según el tipo de artículo empleado. De ser necesario, usar títulos diferenciadores enumerados en segundo nivel (2.1, 2.2, 2.3, etc). Se recomienda usar el siguiente orden (no obligatorio):

2.1. Teoría

Se redacta la teoría relacionada y previa al tema del artículo. Se debe citar adecuadamente bajo la norma APA 7ma edición, se sugiere usar Mendeley como gestor bibliográfico. De ser necesario, se pueden agregar títulos de tercer nivel (2.1.1, 2.1.2., etc).

2.2. Metodología

Se define el tipo de investigación, así como su nivel, enfoque y diseño de la investigación; además, en los casos que correspondan especificar la población, muestra, muestreo, técnica e instrumentos. Se pueden usar tablas, figuras y ecuaciones para clarificar. De ser necesario, se pueden agregar títulos de tercer nivel (2.1.1, 2.1.2., etc).

2.3. Resultados

Se presentan los resultados de la investigación usando figuras y tablas. En este apartado se deben describir y, además, discutir los resultados obtenidos con los recabados en otras investigaciones. De ser necesario, se pueden agregar títulos de tercer nivel (2.3.1, 2.3.2., etc).

3. Conclusión: Precisiones finales según el objetivo (e hipótesis) planteado y los resultados obtenidos durante del desarrollo de la investigación.

V. Referencias

- ❖ Las citas y referencias deben presentarse de acuerdo con el estilo American Psychological Association (APA) 7ma. Edición. Revisar [guía completa](#) de la norma.
- ❖ Se recomienda usar un gestor bibliográfico, de preferencia Mendeley.
- ❖ Deben utilizarse como mínimo 25 referencias, priorizando el uso de investigaciones en idioma inglés y de revistas indexadas.

VI. Tablas y figuras

- ❖ El formato debe cumplir con lo que se menciona:
 - Las tablas y figuras deben estar alineadas a la izquierda. El ancho de la tabla y figura debe ser igual al del texto del artículo; pero se pueden exceptuar figuras específicas por tema de calidad de definición.
 - Las tablas no deben presentar bordes laterales, tanto internos como externos (ver ejemplo en Tabla 1).
 - En el caso de las figuras, se debe indicar el título de los ejes, cuando corresponda.
 - Las figuras que son imágenes deben estar en formato JPEG con una calidad mínima de 300 megapíxeles por pulgada, y sus títulos deben ser editables. Las tablas no deben ser presentadas como imágenes, deben ser editables.
 - El tipo y tamaño de la letra dentro de la tabla o figura debe ser uniforme. El tipo o estilo de letra debe ser Arial obligatoriamente; y se recomienda el tamaño 12, el cual puede ser como máximo 2 puntos menos por tema de extensión de contenido; pero no debe ser mayor a lo recomendado. Así mismo todo el texto contenido en las tablas debe presentar interlineado 1,5 y todos los espaciados en 0, tanto inferiores como superiores.
- ❖ En cuanto a los títulos y fuentes de las tablas y figuras:

- En el caso de tablas, el título debe estar encima de las mismas mientras que la fuente, debajo. Para las figuras, su título y fuente, deben estar debajo de la misma. En ambos casos el título y fuente alineado a la izquierda, con mayúscula inicial y en Arial 12. Debe estar en negrita, sólo la denominación “Tabla N” o “Figura N”; las fuentes no van en negrita, pero sí en cursiva (ver Tabla 1 y Figura 1)
 - Se sugiere no colocar título principal dentro de la tabla o figura con el fin de evitar redundancias; a menos que se entienda necesario colocarlo.
 - Se debe precisar la fuente desde donde se obtuvo información para el desarrollo de la tabla y figuras. En el caso de que éstas se hayan desarrollado por el mismo autor, se puede precisar como fuente propia, u opcionalmente no colocar la fuente dando a entender que fue elaborada por el autor.
 - La fuente debe ir debajo de la tabla o figura, alineado a la izquierda, sin negrita y con mayúscula inicial. Todo en Arial 11 y cursiva.
- ❖ Las tablas y figuras deben citarse en el texto en correspondencia a la información que presenta (por ejemplo: ver Tabla 1 o Figura 1). Así mismo, deben ser enviados en formato editable para ajustarlos a la presentación visual que mantiene la revista. Además, después de la tabla o figura, se debe describir o explicar brevemente su contenido.
- ❖ Se muestra un ejemplo de tabla y figura:

Tabla 1. Título de la tabla

Subtítulo 1	Subtítulo 2	Subtítulo 3

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 1 describe

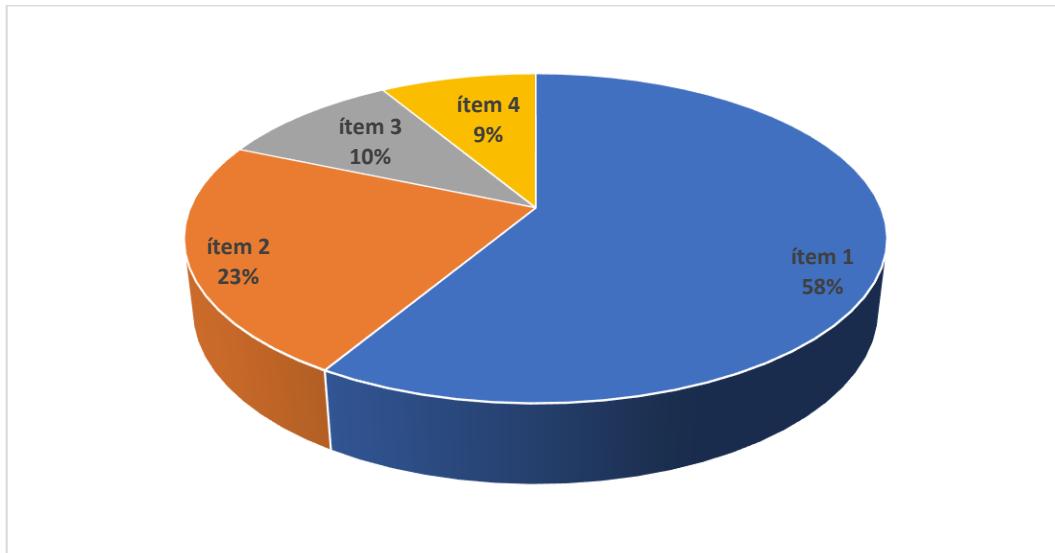


Figura 1. Título de la figura

Como se puede apreciar en la Figura 1, el ítem ...

Complementarios y advertencias

- El Comité Editorial, hace de conocimiento a las personas interesadas que el hecho de confirmar la recepción de los manuscritos, no supone su aceptación para la publicación, pues es necesario seguir cada una de las etapas y actividades de [Gestión de artículos](#) de EVSOS. Las actividades claves de dicha gestión se muestran en la Figura 2.

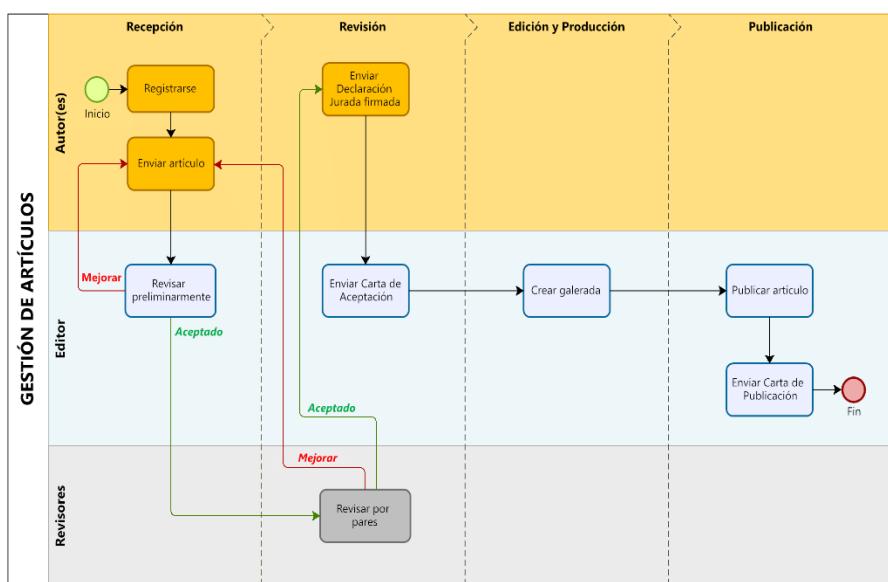


Figura 2. Actividades clave de la gestión de artículos

Fuente: *Elaboración propia*

- Los materiales se consideran postulados a partir de la fecha en que el autor/a envíe la postulación completa de su material por primera vez, donde pasa a revisión preliminar por el editor; más allá de los nuevos envíos posteriores, debido a subsanación de observaciones.
- Todos los materiales aceptados en la revisión preliminar son sometidos al proceso de evaluación por pares con la modalidad de doble ciego, con revisores externos a la institución editora, tanto extranjeros como nacionales.
- El envío oficial de la Carta de Aceptación del artículo se da al ser aceptado en la revisión por pares bajo doble ciego, y supone que el postulante conoce y acepta todas las directrices mencionadas, por lo cual primero completa y firma la **Declaración Jurada de Compromiso de autor** (para un solo autor) o **autores** (para más de un autor). Hasta tanto no se reciba la Declaración completa y firmada, no se entregará Carta de Aceptación.
- La revista EVSOS no hace ningún tipo de cobro económico por recepción, procesamiento y/o publicación de los artículos que se postulan.

- Cualquier consulta puede dirigirla al correo electrónico revistaevsos@gmail.com; y es necesario que en su mensaje incluya el nombre del artículo, nombres y apellidos del autor/ autora, grado académico, afiliación institucional y correo electrónico al que desea ser contactado.

Aviso de derechos de autor/a

Los autores/as que publiquen en esta revista aceptan las siguientes condiciones:

- Los autores/as conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, con el trabajo registrado con la licencia que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.
- Los autores/as pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.
- Se permite y recomienda a los autores/as a publicar su trabajo en Internet (por ejemplo, en páginas institucionales o personales) cuando se encuentren publicados en la revista EVSOS, ya que puede conducir a intercambios productivos y a una mayor y más rápida difusión.